



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de julio del corriente año, la renuncia presentada por el 2do. Jefe de Departamento de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, señor Luis Carlos San Agustín (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos San Agustín', written over a horizontal line.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Corte Suprema de Justicia de la Nación